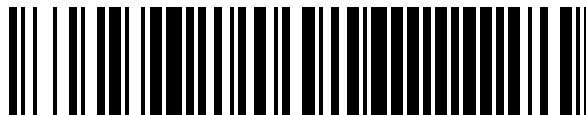


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 243 147**

21 Número de solicitud: 201931552

51 Int. Cl.:

A42B 1/12

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.09.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.03.2020

71 Solicitantes:

OLABARRI LAMIQUIZ, Ainara (100.0%)
Blas de Otero, 9B - 5ºE esc. izda.
48014 BILBAO (Bizkaia) ES

72 Inventor/es:

OLABARRI LAMIQUIZ, Ainara

74 Agente/Representante:

VEIGA SERRANO, Mikel

54 Título: **GORRO DE DUCHA**

ES 1 243 147 U

DESCRIPCIÓN

GORRO DE DUCHA

5 Sector de la técnica

La presente invención está relacionada con los medios que se utilizan en las acciones de aseo personal, proponiendo un gorro pensado para proteger el cabello sin necesidad de recogerlo para su ocultación dentro del gorro y así mantener el peinado intacto cuando la persona
10 usuaria se ducha.

Estado de la técnica

En la actividad del duchado es habitual, sobre todo por parte del mundo femenino y, en
15 particular, por las mujeres que poseen una cabellera larga, la utilización de gorros que eviten el mojado del cabello y, circunstancialmente, que se estropee el peinado que se pueda tener preparado, por ejemplo, en el caso de una permanente.

Sin embargo, con los gorros que actualmente se utilizan, el cabello queda generalmente
20 presionado por el gorro, con lo cual es poca la efectividad de mantener intacto un peinado, el cual debe ser necesariamente retocado después del duchado, con la dificultad que suele suponer recuperar debidamente la hechura de algunos peinados.

Además, es habitual que antes de eventos, como puede ser una boda, se practiquen en
25 peluquería peinados de diseño y que, por otra parte, antes de asistir al evento haya que ducharse para mantener el aseo personal, resultando difícil e incómoda la práctica del duchado en esas condiciones y, a pesar de las precauciones que se tomen, el peinado sufre deterioros que se tienen que retocar.

Debido a tales inconvenientes, es evidente la necesidad de desarrollar y poder disponer de
30 un gorro que no solo impida el mojado del cabello durante la actividad del duchado, sino que también evite el deterioro del peinado manteniendo intacta su preparación.

Objeto de la invención

35 De acuerdo con la presente invención se propone un gorro de ducha diseñado con unas

características de realización que cumplen eficazmente con las expectativas previstas de proteger el cabello para que no se moje durante la actividad de un duchado y, además, mantener intactos peinados voluminosos durante dicha actividad.

- 5 Este gorro de ducha objeto de la invención comprende una bolsa de forma alargada para alojar una cabellera de un usuario. La bolsa comprende una embocadura para introducir la cabellera en la bolsa y establecer un ajuste de cierre sobre el contorno de la cabeza del usuario. El gorro de ducha de acuerdo con la invención se caracteriza por que la bolsa comprende una extensión de longitud ajustable para distintas longitudes de la cabellera.

10

La bolsa es de forma alargada, permitiendo alojar una cabellera larga sin que tenga que estar recogida, por ejemplo, en moño o en trenza.

- 15 Al ser la extensión de longitud ajustable para distintas longitudes de la cabellera, el gorro puede adaptarse a cabelleras de diferentes longitudes, evitándose tener que disponer de gorros particularizados para cada dimensión de cabelleras.

- 20 Se obtiene así un gorro que puede alojar una cabellera larga, incluso peinada, sin ejercer presión sobre ella, permitiendo por lo tanto mantener sin deterioro el peinado con el que pueda estar preparada la cabellera.

Preferiblemente, la extensión se dispone en el extremo opuesto al de la embocadura de la bolsa.

- 25 Para ajustar la extensión de la bolsa a distintas longitudes de la cabellera, la extensión puede estar configurada para ser plegada sobre sí misma en distintas posiciones de ajuste, tal que cada posición de ajuste se corresponde con una longitud de la extensión.

- 30 En cada posición de ajuste, la extensión puede comprender medios de fijación de la extensión para fijar la longitud de la extensión en cada posición de ajuste.

La embocadura puede comprender una banda para ajustar la embocadura a la cabeza del usuario.

- 35 En la bolsa alargada se prevé también la incorporación de medios para mantener la forma del

volumen interior de la bolsa. Estos medios pueden tener la forma de una estructura rígida o semirrígida, por ejemplo, en la forma de varillas, pletinas o una pantalla continua. De este modo en el uso del gorro la cabellera protegida no queda oprimida por la bolsa y, por lo tanto, no deteriora el peinado.

5

Por otro lado, se prevé que la bolsa esté provista de una capa exterior de material hidrófugo, en particular, de un tejido hidrófugo como, por ejemplo, de tipo raso. En particular, la bolsa puede ser de cualquier material impermeable. De este modo el gorro es totalmente efectivo para evitar el paso de humedad hasta el cabello que se proteja en el interior, lo cual favorece también el mantenimiento de los peinados sin que sufran deterioros.

10

Asimismo, la bolsa puede estar provista de una capa interior de material absorbente, en particular, de un forro absorbente como, por ejemplo, de rizo toalla.

15

Adicionalmente, el material puede ser biodegradable, cumpliendo con unas expectativas ecológicas.

En particular, la bolsa puede tener una estructuración formada por una capa exterior de tela tipo raso hidrófuga y una capa interior de tejido absorbente, por ejemplo, de algodón o rizo toalla. Todo ello asegura un perfecto comportamiento funcional del gorro para uso al que está destinado.

20

Por todo ello, dicho gorro de ducha preconizado resulta de unas características que le hacen ventajoso y le confieren carácter preferente respecto de los gorros convencionales que se utilizan para proteger el cabello durante las actividades de duchado.

25

Descripción de las figuras

La figura 1 muestra una realización práctica del gorro de ducha objeto de la invención.

30

La figura 2 muestra la realización del gorro de ducha de la figura 1 en posición de uso en la cabeza de un usuario y con la extensión de la bolsa ajustada a una longitud de cabellera del usuario.

35

Descripción detallada de la invención

El objeto de la invención se refiere a un gorro (1) destinado para proteger el cabello de una persona usuaria cuando se ducha, con una realización que permite mantener intacto en esas circunstancias el peinado del cabello protegido.

5

Como puede observarse en la figura 1, el gorro (1) de ducha de acuerdo con la invención comprende una bolsa (2) de configuración alargada para alojar una cabellera (11) de un usuario. La bolsa (2) comprende una embocadura (4) para introducir la cabellera (11) y establecer un ajuste de cierre sobre el contorno de la cabeza (10) del usuario. La bolsa (2) comprende una extensión (3) de longitud ajustable para distintas longitudes de la cabellera (11).

En la realización mostrada, la extensión (3) se dispone en el extremo opuesto al de la embocadura (4) de la bolsa (2) y está configurada para ser plegada sobre sí misma en distintas posiciones de ajuste, tal que cada posición de ajuste se corresponde con una longitud de la extensión (3).

De este modo, dentro de dicha bolsa (2) del gorro (1) se puede alojar una cabellera (11), incluso peinada, para protegerla en las actividades de duchado, con el fin de que el cabello no se moje ni quede aplastado, permitiendo así mantener intacto un peinado con el que esté preparada la cabellera (11). La bolsa (2) permite alojar en su interior una cabellera (11) larga sin necesidad de que esté recogida en las formas convencionales de, por ejemplo, moño o trenza.

La extensión (3), la cual va unida al cuerpo de la bolsa (1) con medios de fijación (5) y (6) que permiten posicionar selectivamente esa extensión (3) para regular la longitud de la bolsa (1). Los medios de fijación tienen, por ejemplo, la forma de botón a presión, de manera que elemento macho (5) del botón a presión puede ser enganchado a presión en cualquiera de los elementos hembra (6) del botón a presión. De este modo el gorro permite alojar cabelleras (11) de diferentes longitudes, lo cual universaliza el uso del gorro, permitiendo su adaptación para cabelleras (11) de diferentes longitudes, sin necesidad de tener que disponer de gorros particularizados para cabelleras de distintos tamaños.

En la figura 2 puede observarse el gorro (1) de ducha de la reivindicación 1 en una posición de uso, dispuesto sobre la cabeza (10) del usuario con la cabellera (11) introducida en el

alojamiento interior de la bolsa (2). La extensión (3) está ajustada a la longitud de la cabellera (11) del usuario, estando plegada sobre sí misma y fijada en una posición de ajuste mediante el enganchado de los medios de fijación, por ejemplo, un botón de presión (6).

- 5 La embocadura (4) comprende una banda (7) para ajustar la embocadura (4) a la cabeza (10) del usuario. La banda (7) puede ser elástica o ajustable, para establecer un cierre sobre el contorno de la cabeza (10) de la persona usuaria. Preferentemente, el cierre debe evitar que durante el uso del gorro entre humedad hasta la cabellera que se encuentre protegida dentro de la bolsa (2).

10

La banda (7) de cierre de la bolsa (2) puede estar dotada con colores o imágenes de cualquier tipo, para personalizar identificativamente el gorro (1) en relación con su respectivo usuario.

- 15 Por otro lado, partiendo desde la banda (7) de cierre se prevé la incorporación de unos medios (8) para mantener la forma del volumen de la bolsa (2), tal como una estructura (8) rígida o semirrígida para mantener la forma del volumen de la bolsa (1). En la realización mostrada en las figuras, la estructura (8) tiene forma de varillas.

REIVINDICACIONES

- 1.- Gorro (1) de ducha, con una bolsa (2) de forma alargada para alojar una cabellera (11) de un usuario, la bolsa (2) comprendiendo una embocadura (4) para introducir la cabellera (11) en la bolsa (2) y establecer un ajuste de cierre sobre el contorno de la cabeza (10) del usuario, **caracterizado por que** la bolsa (2) comprende una extensión (3) de longitud ajustable para distintas longitudes de la cabellera (11).
- 2.- Gorro (1) de ducha, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado por que** la extensión (3) se dispone en el extremo opuesto al de la embocadura (4) de la bolsa (2).
- 3.- Gorro (1) de ducha, de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 o 2, **caracterizado por que** la extensión (3) está configurada para ser plegada sobre sí misma en distintas posiciones de ajuste, tal que cada posición de ajuste se corresponde con una longitud de la extensión (3).
- 4.- Gorro (1) de ducha, de acuerdo con la reivindicación 3, **caracterizado porque** comprende medios de fijación (5) y (6) de la extensión (3) para fijar la longitud de la extensión (3) en cada posición de ajuste.
- 5.- Gorro (1) de ducha, de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la embocadura (4) comprende una banda (7) para ajustar la embocadura (4) a la cabeza (10) del usuario.
- 6.- Gorro (1) de ducha, de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** comprende medios para mantener la forma del volumen interior de la bolsa (2).
- 7.- Gorro (1) de ducha, de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** los medios para mantener la forma del volumen interior de la bolsa (2) tienen la forma de una estructura (8) rígida o semirrígida.
- 8.- Gorro (1) de ducha, de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la bolsa (2) está provista de una capa exterior de material hidrófugo.

9.- Gorro (1) de ducha, de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la bolsa (2) está provista de una capa interior de material absorbente.

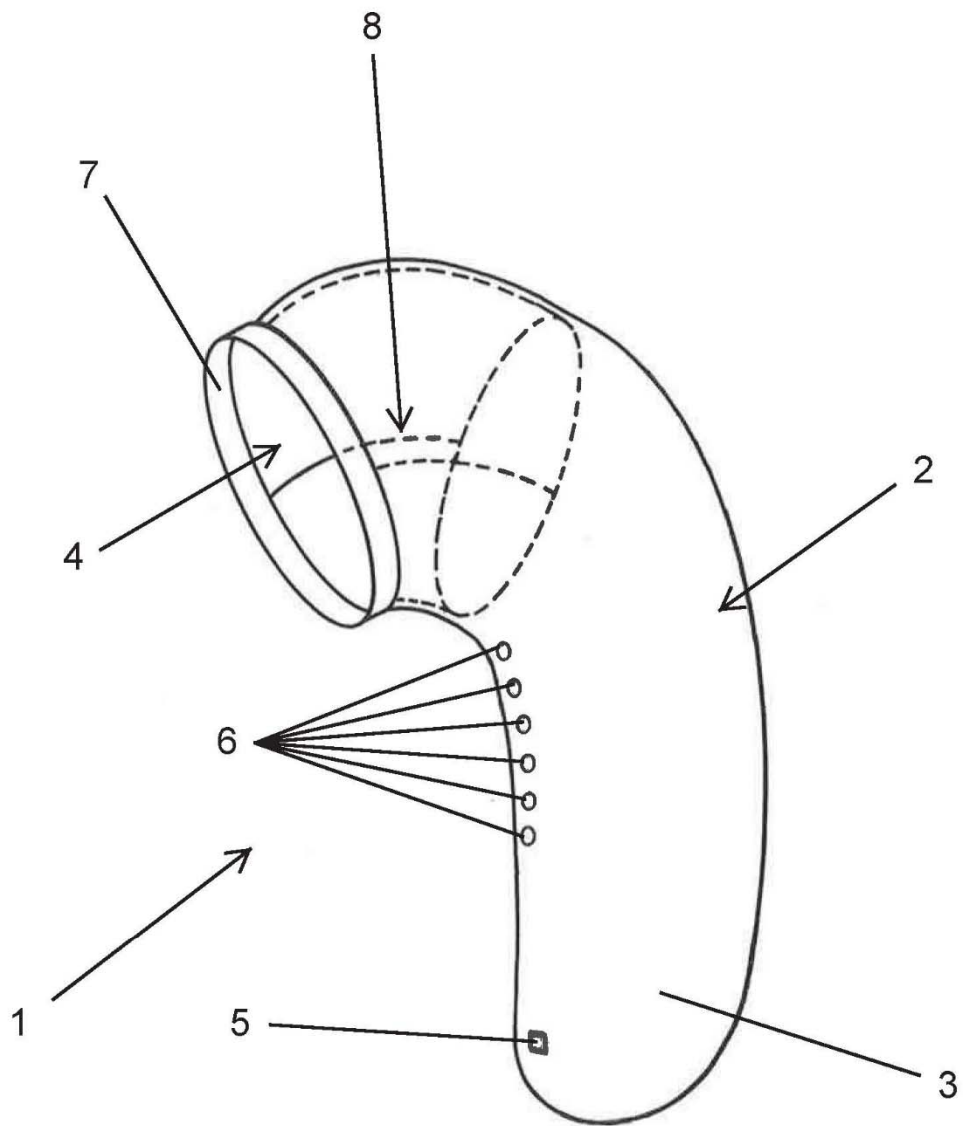


Fig. 1

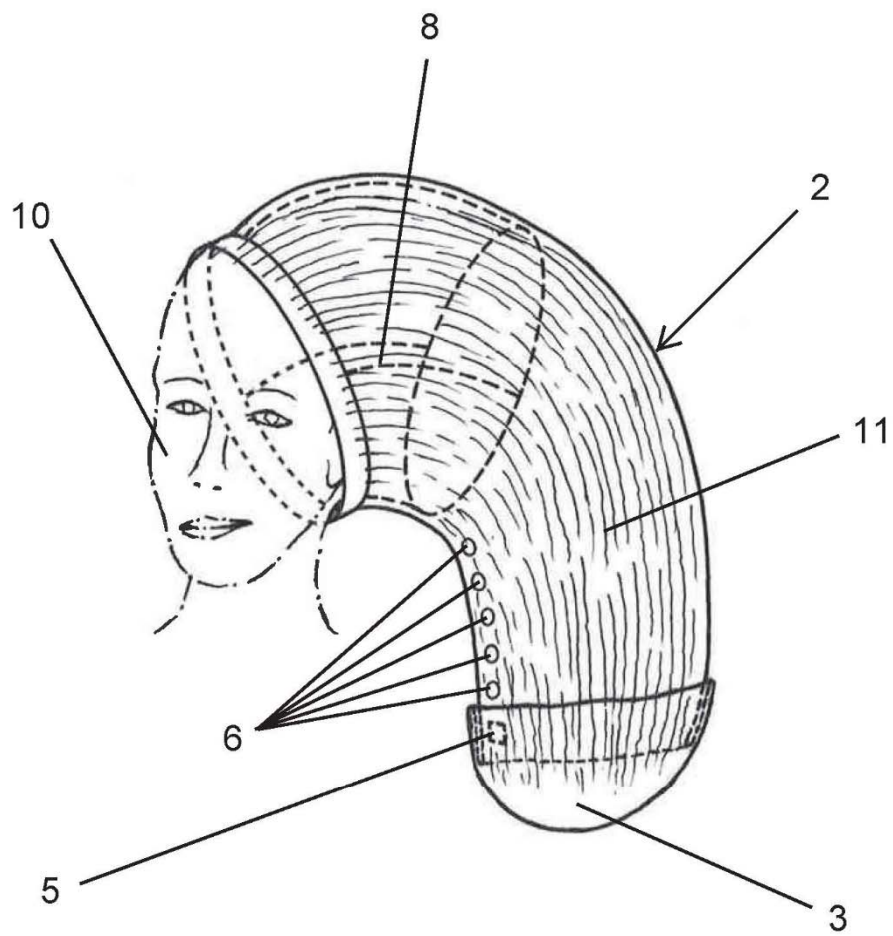


Fig. 2